



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCION N° 454/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.699 HC 014 – 2.019. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Relevamiento de actividades y presupuesto del Centro Regional de Investigaciones de Malargüe (C.R.I.D.C).

Que en el CRID se encuentran las Áreas, de Paleontología y Arqueología, se requiere información sobre el equipamiento y funcionamiento; atento a lo sucedido con el robo de un fósil, escápula (omópulo de saurópodo de un titanosaurio).

Y;

CONSIDERANDO: Que es Malargüe el primer municipio que en el país cuenta con un Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural "C.R.I.D.C dentro de su estructura.

Que en dicho centro funcionan las Áreas de Paleontología, Arqueología, Historia Regional, Archivo Histórico, Patrimonio y Museo Regional.

Que cuenta con profesionales a cargo de las distintas áreas, los cuales desarrollan tareas de preservación y estudio del patrimonio natural y cultural de la región.

Que se creó bajo la Ordenanza Municipal N° 1.355/06 en el año 2006.

Que cuenta con el equipamiento y armado del primer laboratorio de paleontología de vertebrados con equipos y herramientas específicas para las tareas de preparación de los restos fósiles donados en su momento por la Empresa Minera Río Tinto y la Empresa Vale.

Que este nuevo emprendimiento impulsado por la Municipalidad de Malargüe, a través del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Cultural "C.R.I.D.C.", consistía en incluir un nuevo producto para la Región de Cuyo en lo que se refiere al proyecto nacional denominado "La Ruta de los Dinosaurios".

Que en el año 2005 se organiza la "Primer Expedición Paleontológica Oficial del Departamento de Malargüe" con profesionales y técnicos malargüinos que durante 35 días acamparon a las orillas del Río Grande en el área de Cañadón Amarillo, Yacimiento Cretácico de unos 90 millones de años de antigüedad que fuese descubierto por los paleontólogos sanjuaninos Oscar Alcober y Ricardo Martínez en la década del 90.

Que a partir del año 2007 se comenzó a armar la primera colección sistematizada de paleo vertebrados e invertebrados dando a conocer todos estos nuevos materiales en revistas de divulgación científica, jornadas y congresos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través del Área que corresponda eleve un informe sobre la situación de público conocimiento referido a los hechos sucedidos en las instalaciones de la Incubadora de Empresas. Además la documentación sobre la situación del funcionamiento y equipamiento actual del Área (CRIDC) de Paleontología de la Municipalidad de Malargüe.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECISIETE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez
Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny
Presidente

